tubiesen que pedir en este asunto ocurran
a la Chancillería ó a donde Su Sª. Dios
guarde a Vmd muchos años, Madrid 5. de
Junio de 1744 = El cardenal de Molina = Señor
Dn Juan, sabiendo Juan Señor. ———
Como de dha carta original consta a que me
Refiero y en fuerza del auto Relacionado doy
el presente que signo y firmo en esta Ciudad
de Murcia a nueve días del mes de Junio mill
setecientos quarenta y quatro años ———

Diego Dill Soto